



FICHA TÉCNICA

ÁCIDO METATÁRTRICO

ESTABILIZACIÓN

Dosis límite autorizada: 10 g/hL



APLICACIONES ENOLOGICAS

Añadido al vino antes del embotellado o ensayo con los métodos tradicionales, el ÁCIDO METATÁRTRICO previene el riesgo de precipitaciones tártricas.



MODO DE EMPLEO

En polvo: prepare 24 horas antes de la dosificación, una solución de ÁCIDO METATÁRTRICO a 375 g/L. Filtrar la solución obtenida antes de su uso.

IMPORTANTE: LA DISOLUCIÓN DEBE HACERSE EN AGUA FRÍA

La disolución en agua caliente provoca la hidrólisis inmediata de ÁCIDO METATÁRTICO pierde inmediatamente todo la eficiencia e incluso aumenta el riesgo de precipitaciones tárticas.

En solución: añadir la dosis necesaria de solución metatártico en su vino o licor. Una buena homogeneización es esencial.



DOSIS DE EMPLEO

En los vinos tranquilos:

· En polvo: 10 g/hL de vino o 2,6 cL de solución preparada de acuerdo con las recomendaciones anteriores de vino a tratar.



PRESENTACIÓN Y CONSERVACIÓN

· En polvo: bolsas de 1 kg, 20 kg, 25 kg

· En solución: 250 mL, 500 mL, 1 L

Almacenar en un lugar seco y bien ventilado, libre de olores, a temperaturas entre 5 y 25°C.

